Política de Suspensión por No Presentarse – YVEDDI

Suspensión de Servicios

Para las personas que hayan tenido un "No Show" (NS), "Cancelación Tardía" (CL) o hayan cancelado en la puerta un total de tres veces en los últimos 30 días, podrá aplicarse la siguiente suspensión:

1. **1ª infracción:** Carta de advertencia
2. **2ª infracción:** Suspensión de servicios por 7 días
3. **3ª infracción:** Suspensión de servicios por 14 días
4. **4ª infracción:** Suspensión de servicios por 21 días
5. **5ª y subsecuentes infracciones:** Suspensión de servicios por 28 días

Todos los periodos de suspensión comenzarán en lunes.
La información se documentará en el archivo del pasajero.

Disputa de una Suspensión de Servicios

Todas las disputas deberán presentarse **por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles** posteriores al Aviso de Suspensión de Servicios disputado.

Todas las disputas de Suspensión de Servicios deberán enviarse a:

YVEDDI Public Transportation
Attn: Director of Transportation
PO Box 309
Boonville, NC 27011

Cualquier suspensión que se determine como no válida será eliminada del archivo del pasajero.